## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES	N° DE CERTIFICADO
REGIÓN:	570
DEL MAULE	Fecha de Aprobación
	oyle R.
URBANO RURAL	ROL S.I.I
VISTOS:	627-11
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita po arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N°	
C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2º de la Ley Nº 20.898.	
D) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derech	nos municipales
RESUELVO:	oo manoipaloo .
1 Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción de	4.6 W 1
existente con una superficie de 26.50 m² ubicada en LOS AVELLANOS	definitiva de la vivienda
CONDOMINIO / CALLE / AVE	NIDA / PASAJE
N° 11 Lote N°	manzana
localidad o loteo sector URBANO de conformidad a	
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	
2 Individualización del Interesado:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PAOLA DEL CARMEN OLAVE OLAVE REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
AND CARGOLINA E ELONE GOLLING ELINGO	R.U.T.
3 Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando entresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESSIONAL COMPANIA	
DANIELA CONSTANZA HERNANDEZ ALARCON  ARQUITECZO	R.U.T.
los fración 6-3 d 136 317 4 26-50 resupuesto 4 3.45 D DHOOTER E	
51.80/2 OBRAS 5 000	
- 75% & 12 950 PURECTOR DE OBRAS MUNICIPALES NOMBRE FIRMA Y TIMBRE	